

ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS DE ESPAÑA

XXII PREMIOS ANUALES

BASES PARA EL PREMIO AL "MEJOR CORTOMETRAJE ESPAÑOL"

1.- Podrán concurrir al Premio al Mejor Cortometraje Español todas las películas españolas, de duración inferior a veinte minutos, en 35 ó 16 mm., ya sean de **Animación, Ficción o Documentales**, cuyo certificado de calificación, expedido por el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, del Ministerio de Educación y Cultura; o por el órgano competente de cada una de las respectivas Comunidades Autónomas, esté fechado **entre el 1 de noviembre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007.**

2.- Para poder optar al Premio deberán entregar en la sede de esta Academia, C/ Zurbano, 3 (28010 Madrid) la siguiente documentación:

- copia en 35 ó 16 mm. del cortometraje
- ficha de inscripción (facilitada por la Academia)
- ficha técnica, artística y sinopsis (facilitada por la Academia)
- Fotografías (físicas o digitales)
- press-book, cartel
- fotocopia del certificado de calificación, o de la resolución de la calificación.
- copia del cortometraje en DVD

El plazo de presentación se cerrará a las **14'00 horas del 1 de octubre de 2007.**

3.- Aquellas películas de cortometraje que hayan participado en alguna edición de los Premios Anuales no podrán hacerlo en posteriores ediciones de los premios.

4.- Las votaciones se realizarán en dos fases. En la primera, un jurado integrado por un máximo de dos representantes por especialidad, decidirá los cinco cortometrajes nominados, que serán los que concurren al Premio. No podrán formar parte del jurado aquellas personas que tengan una relación, o participación, significativa en alguno de los cortometrajes presentados. Los cortometrajes seleccionados como finalistas por el jurado, serán votados por los miembros de la Academia con derecho a voto en la papeleta enviada con el resto de las candidaturas.

Los cortometrajes ganadores se harán públicos el 17 de diciembre de 2007. La entrega de los Premios se realizará en enero de 2008.

5.- La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, siendo consciente de que la inmensa mayoría de los cortometrajes no tienen habitualmente distribución comercial, remitirá a todos sus miembros una copia en DVD de aquellos cortometrajes nominados que opten al Premio en esta especialidad y hayan sido elegidos por el Jurado en la primera fase de votación, para que la totalidad de los miembros de la Academia, con idéntico sistema de votación y similares garantías Notariales que para el resto de las Especialidades convocadas en las Bases de los XXII Premios Anuales, decidan el cortometraje o cortometrajes premiados.

6.- Únicamente se entregará una estatuilla por cortometraje ganador, correspondiendo el trofeo al Director.

7.- Los ganadores del premio al Mejor Cortometraje, y siempre que sean miembros de la Academia, pasarán a formar parte –si lo desean- del Jurado que seleccionará los cortometrajes nominados en la siguiente edición de los Premios Anuales.

Madrid, 12 de septiembre de 2007

**XXII PREMIOS ANUALES DE LA ACADEMIA
PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE ESPAÑOL**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

TITULO: _____
DIRECTOR: _____
PRODUCTORA: _____

DATOS TÉCNICOS

DURACIÓN: _____ minutos METRAJE: _____ Nº DE BOBINAS: _____

CATEGORÍA: FICCIÓN ANIMACIÓN DOCUMENTAL

FORMATO: 35 mm. 16 mm.

PANTALLA: 1.1,33 1.1,66 1.1,85 CINEMACCOPE

SONIDO: MONO ESTEREO DOLBY DIGITAL

MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

COPIA DEL CORTOMETRAJE PRESS-BOOK Y CARTEL

FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN FOTOGRAFÍAS

FICHA TÉCNICA, ARTÍSTICA Y SINOPSIS COPIA EN DVD

DATOS DEL SOLICITANTE

PRESENTADO POR: _____

DIRECCIÓN: _____

CODIGO POSTAL: _____ PRIVINCIA: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

E-MAIL: _____

Firma:

Firmado: D. / D^a _____

Madrid, a _____ de _____ de 20 _____

TITULO

FICHA TÉCNICA

FICHA ARTÍSTICA

SINOPSIS